UNIDAD PRESTADORA DE SALUD AMAZONAS

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO Nro. 13-7-20012-21

LUGAR Y FECHA:	Leticia,
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Coronel, WILLIAM JAVIER LARA AVENDAÑO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	3.173.880 de Simijaca Cundinamarca
CARGO:	COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	Resolución No. 0092 del 13/01/2022 expedida por el Ministerio de Defensa Nacional.
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución No. 00684 del 18/03/2022 expedida por la Dirección General de la Policía Nacional.
DATOS DEL CONTRATISTA:	LABORATORIO DE CLÍNICA HUMANA GÓMEZ VÁSQUEZ
NIT:	900.243.862-1
REPRESENTANTE LEGAL:	GLORIA VIRGINIA LÓPEZ DE RAMÍREZ
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	CC 41.660.148 de Bogotá

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO**

TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VALORACIONES MEDICASOCUPACIONALES Y EXAMENES COMPLEMENTARIOS OCUPACIONALES Y DE LABORATORIO DESTINADOS A LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA VINCULADOS MEDIANTE CONTRATO LEY 100 DE 1993, Y CONTRATISTA POR PRESTACION DE SERVICIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD AMAZONAS.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	($2.025000, 00) DOS MILLONES VEINTE Y CINCO MIL PESOS M/CTE
FECHA DEL CONTRATO:	11 de agosto de 2021.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	(04) cuatro meses
VIGENCIA DEL CONTRATO:	La vigencia de la presente comunicación de aceptación se extenderá hasta cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución establecido.
FORMA DE PAGO:	El Departamento de policía Amazonas pagará el valor del contrato que resulte del presente proceso favor del contratista en la ciudad de Leticia, mediante pagos parciales dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la presentación de la factura comercial previa expedida del RECIBO A SATISFACCIÓN (El recibido a satisfacción del usuario y los soportes establecidos en el anexo de la resolución 3047 de 2008) expedido por el supervisor del contrato, cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes conforme con los cupos PAC autorizados por la Dirección del Tesoro Nacional. No obstante la aprobación de los cupos PAC no será impedimento para la ejecución del objeto contractual.
SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:	Jefe de la Unidad Prestadora de Servicios de Salud Amazonas y/o quien designe el Comandante del Departamento de Policía Amazonas.
CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS:	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	($2.025000, 00) DOS MILLONES VEINTE Y CINCO MIL PESOS M/CTE
FECHA DE TERMINACIÓN:	11 de diciembre de 2021

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	SIIF 3521 de 2021/07/12	$ 2.025.000,00	SIIF 5121 de 2021/08/13	$ 2.025.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGURO SOLIDARIA DE COLOMBIA.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 380-47-994000107216

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: 380-47-994000117130

FECHA DE APROBACIÓN: 17/08/2021

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: No Aplica.

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$ 405.000,00	17/08/2021	20/02/2022
Calidad del servicio	$ 1.012.500,00	17/08/2021	20/10/2022

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del, certifica que EL **CONTRATISTA** prestó los servicios, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	N/A	N/A	01	23/11/2021	$ 2.025.000,00	LCH	18/11/2021	$ 2.025.000,00	N/A
			TOTAL, RECIBIDO		**$ 2.025.000,00**		TOTAL, FACTURADO	**$ 2.025.000,00**	N/A

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$ 2.025.000,00	$ 2.025.000,00	$ 0	$ 2.025.000,00	$ 2.025.000,00	$ 0

Que mediante archivo de base de pagos 2021 enviados al correo electrónico institucional deama.upres-gca@policia.gov.co el día 30/12/2021 el Tesorero del Comando Departamento de Policía Amazonas, certificó que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
5121	13021	346254621	2021/12/10	$ 2.025.000,00	$ 91.125,00	$ 1.933.875,00
TOTALES				**$ 2.025.000,00**	**$ 91.125,00**	**$ 1.933.875,00**

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	N.S-2021-0060-DEAMA	2021/09/01	Agosto
2	N.S-2021-0061-DEAMA	2021/10/01	Septiembre
3	N.S-2021-0062-DEAMA	2021/11/01	Octubre
4	N.S-2021-0063-DEAMA	2021/12/01	Noviembre
5	N.S-2021-0064-DEAMA	2021/12/15	Diciembre

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato u orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.
En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del mes de noviembre de 2021, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: Teniente EDGAR ALIRIO MONTAÑO MORENO
Jefe Unidad Prestadora en Salud Amazonas

POR EL CONTRATISTA: LABORATORIO DE CLÍNICA HUMANA GÓMEZ VÁSQUEZ

SU REPRESENTANTE LEGAL: GLORIA VIRGINIA LÓPEZ DE RAMÍREZ

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 13-7-20012-21, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

TERCERO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales).

Para constancia, se firma en la ciudad de Leticia,

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel **WILLIAM JAVIER LARA AVENDAÑO**
Comandante Departamento de Policía Amazonas

POR EL CONTRATISTA,

GLORIA VIRGINIA LOPEZ DE RAMÍREZ
CC 41.660.048 de Bogotá D.C
LABORATORIO DE CLÍNICA HUMANA GÓMEZ VÁSQUEZ
NIT 900.243.862-1

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,

Teniente **EDGAR ALIRIO MONTAÑO MORENO**
Jefe Unidad Prestadora en Salud Amazonas

Elaboró: AS_28 Lira Milena García Macedo
Responsable Validación de Derechos UPRES DEAMA

Revisó: TE. Edgar Alirio Montaño Moreno
Jefe Unidad Prestadora en Salud Amazonas

SI. Jorge Antonio Arias Díaz
Jefe Contratos DEAMA (E)

ST. Kelly Viviana Feriz Quiceno
Jefe Asuntos Jurídicos DEAMA

TE. Diego Raúl Vergara Montero
Jefe Administrativo DEAMA (E)

TC. Álvaro Enrique Mora Rodríguez
Subcomandante Departamento de Policía Amazonas

Fecha de elaboración: 22/03/2022
Ubicación C:\\OS\2022\CONTRATOS\Actas de Liquidación